



Bogotá, 1 de abril de 2024

[CE-272-2024]

ESTUDIANTE

Cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras
Segundo bimestre de 2024
Español Lengua Extranjera
Modalidad presencial
Ciudad

Apreciada(o) estudiante:

La Facultad de Ciencias Humanas le da la bienvenida a los cursos de extensión ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras a través del Programa de Extensión y Educación Continua.

Con el fin de ofrecer el mejor servicio, presento a usted los aspectos que se deben tener en cuenta durante este periodo académico:

1. Los cursos comienzan el lunes 22 de abril y finalizan el martes 18 de junio del presente año. La retroalimentación tendrá lugar el miércoles 19 de junio de 2024.

2. La orientación académica de los cursos de extensión es de competencia exclusiva del equipo de coordinación de los mismos.

¡IMPORTANTE! La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de aplazar los cursos por razones de fuerza mayor, de buscar alternativas como plan de contingencia, así como de modificar los programas académicos para actualizarlos de acuerdo con los estándares internacionales.

3. Las clases se realizan de lunes a jueves de 4 p.m. a 6 p.m. Se espera que llegue a su clase puntualmente.

4. No se puede admitir estudiantes que no estén en lista, ni personas en calidad de asistentes.

5. El nivel se aprueba con mínimo el 80% de presencialidad, que corresponde a 48 horas de clases.

6. Las fallas no son condonables, salvo cuando el/la estudiante adjunte el respectivo certificado por incapacidad médica expedida o transcrita por la respectiva EPS. El plazo máximo para enviar dichos soportes es de **cinco días hábiles a partir del día de inasistencia**.

7. Si un estudiante pierde por fallas, puede seguir asistiendo a clases, pero no puede presentar exámenes, ni evaluar el curso.

8. Cuando un estudiante pierde el curso no puede ser reclasificado y deberá repetir el nivel. Al no aprobar el curso dos veces consecutivas, se pierde el cupo en el Programa.

9. Los estudiantes podrán solicitar el trámite de devoluciones del curso únicamente antes de las primeras 12 horas de clase (**día 30 de abril de 2024**). En caso de requerir devolución, se debe enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co, aclarando el motivo de la solicitud. El cupo se reserva por un tiempo máximo de seis meses. Luego de este plazo, el estudiante pierde la calidad de estudiante antiguo y el cupo en el Programa.

10. En caso de que se tenga que cancelar un curso, se devolverá el dinero pagado por los estudiantes inscritos. El plazo máximo para realizar el trámite de devolución es de 30 días calendario a partir de la fecha de formalización. Dicho trámite debe ser previamente autorizado por la administración del Programa. Para mayor información sobre trámites de devolución, por favor consultar el **Acuerdo 231 de 2023**: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=106126.

11. El calendario académico es el siguiente:

Evento	Mes	Día
Inicio de clases	Abril	22
Aplicación primer examen escrito	Mayo	20
Aplicación del primer examen oral	Mayo	21
Aplicación del examen final escrito	Junio	17
Aplicación del examen final oral	Junio	18
Retroalimentación del curso	Junio	19

12. La fecha de aplicación del **PRIMER EXAMEN ESCRITO Y ORAL (20 de mayo y 21 de mayo de 2024, respectivamente)** no puede modificarse. En caso de incapacidad médica o compromiso académico certificable, usted debe enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co adjuntando la incapacidad médica de la respectiva EPS o el respectivo soporte. **El plazo máximo para enviar dicho soporte es de cinco días hábiles después del día del examen.** En estos casos se notificará al docente titular del grupo para que el resultado del examen final sea válido para el primer examen.

13. Ningún docente está autorizado para realizar pruebas extemporáneas.

¡IMPORTANTE! Las evaluaciones hacen parte del proceso de aprendizaje, razón por lo cual se invita al estudiante a que las realice de manera responsable, sin recurrir a ninguna ayuda extra.

14. La aplicación extemporánea del **EXAMEN FINAL ESCRITO Y ORAL** tiene un costo de **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS** (COP \$43.300), los cuales deben ser consignados en la cuenta de ahorros del Banco Popular No. 012-72006-6, código de recaudo 20142022 a nombre de la Facultad de Ciencias Humanas. Este pago solo se puede realizar una vez la administración del Programa haya avalado la presentación extemporánea de dicho examen. Para solicitar un examen extemporáneo es preciso enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co adjuntando el respectivo soporte de la solicitud en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha en la que el estudiante no asistió a la clase.

15. En caso de inconformidad con la(s) nota(s), el plazo máximo para presentar la reclamación es de 8 días calendario después de que el profesor haya entregado los resultados. Fuera de este plazo no se recibe ni se contesta ningún reclamo.

16. Puesto que los cursos de lenguas del Proyecto de Extensión se desarrollan con base en un libro, es de vital importancia que usted lo tenga a su disposición desde la primera semana de clase.

¡IMPORTANTE! La Universidad Nacional de Colombia no es responsable de las ventas relacionadas con los libros requeridos para los cursos.

17. La solicitud de un certificado de estudio se debe hacer con 5 días hábiles de anticipación. El costo es de COP \$3.500 (tres mil quinientos pesos) y se tramita diligenciando el formulario en

<https://forms.gle/XeTyBvv2BEm5KCWw8>. La copia de un certificado ya expedido tiene un costo de \$10.000.

Le recomendamos revisar a menudo su correo electrónico y consultar la página web www.humanas.unal.edu.co/extension_lenguas, ya que son nuestros principales canales de comunicación.

¡IMPORTANTE! Si usted tiene alguna queja o sugerencia le agradezco la dirija por escrito al correo electrónico: edelenex_fchbog@unal.edu.co.

Cordialmente,

(Original firmado)

ÉRIC NAVES

Director Programa de Extensión
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá